

do á quien quisimos mucho y á quien no podemos ver jamás.

Barranquilla, 9 de Junio de 1899.  
G. Z.

MISCELANEA

EN la ciudad de Barranquilla, á los cuatro días del mes de Junio del año del señor mil ochocientos noventa y nueve, por invitación del Sr. Cura Párra de San Nicolás, Presbítero Dr. Pedro María Revollo; se reunieron en su casa cural los Sres. Presbítero Dr. Carlos Valiente, Vicario General de la Diócesis, D. Manuel Rodríguez B., Dr. D. José Francisco Insignares S., D. Rafael A. Niebles, D. Arturo A. Aycardi, Dr. D. Pedro Quezada Romero, D. Francisco Carbonell W. y D. Juan A. Gerlein y los Sres. Prefecto de la Provincia D. Pedro A. Osío, y Alcalde del Distrito D. Antonio Martínez Aparicio V.

El Sr. Presbítero Revollo manifestó que el objeto de la reunión era tratar de la fundación de un Asilo de mendigos á cargo de la Congregación Religiosa de las *Hermanitas de los ancianos desamparados*, idea que le preocupa desde hace mucho tiempo y por cuya realización ha venido trabajando pausadamente. Al efecto dió lectura de parte de la correspondencia llevada y recibida con este objeto desde hace dos años.

Se leyó también la parte conducente de la Pastoral del Ilustrísimo Sr. Biffi, q. d. d. g., del año 1895, en que recomendaba la expresada obra y de quien el Sr. Presbítero Revollo había recibido la primera aprobación de esta idea. Se leyó además un extracto de un opúsculo que trata del Instituto de las expresadas *Hermanitas*, su objeto principal y el medio como cumplen su bienhechora y sublime misión de caridad, lectura que dejó satisfechos y edificadas á todos los presentes.

En seguida y á moción del Sr. Presbítero Valiente se resolvió designar una *Junta Directiva de Beneficencia*, compuesta del Sr. Cura de San Nicolás que será su Presidente nato, de un miembro del Concejo Municipal nombrado por esta misma Corporación con carácter oficial y de tres vecinos elegidos por los presentes.

Acto continuo se procedió á la elección de los tres vecinos y se obtuvo el siguiente resultado: Pr el Sr. Dr. Pedro Quezada Romero 8 votos, por el Sr. Dr. J. Francisco Insignares S. 5 votos, por el Sr. D. Francisco Carbonell W. 4 votos, 3 votos por cada uno de los Sres. Aycardi, Rodríguez B., Gerlein y Niebles, 2 votos por el Sr. D. Jorge N. Abello y uno por cada uno de los Sres. Nicolás Salcedo A. y Eusebio de la Hoz.

La Junta declaró electos á los Sres. Quezada, Insignares y Carbonell.

Se resolvió que la Junta Directiva elevara un memorial al Concejo Municipal para excitarlo á que nombre un Concejal que forme parte de dicha Directiva (en la cual, á moción del Sr. Dr. Insignares, se resolvió que ocupara el puesto de Vicepresidente), y solicitar de la misma Corporación los auxilios necesarios para llevar á cabo una obra de tanta importancia para este Municipio.

Los Sres. Prefecto y Alcalde ofrecieron coadyuvar ante el Concejo y con todos los medios legales y posibles al establecimiento y al desarrollo de la misma obra.

Se determinó que todos los presentes y además los Sres. Nicolás Salcedo A. y Jorge N. Abello, (que dejaron de concurrir por excusa legítima), fueran considerados miembros fundadores de la obra y auxiliares de la Junta Directiva.

Con lo cual se terminó la sesión. El Cura de San Nicolás, Presidente de la Junta Fundadora, PEDRO MARIA REVOLLO Presbítero.—El Secretario de la Junta Fundadora, Juan A. Gerlein.

LOS COMEDORES DE ARENA

La revista inglesa "The Medical Press," nos hace conocer un nuevo remedio contra la dispepsia, que no carece de originalidad.

El descubrimiento de este remedio; al alcance de todo el mundo, ha sido referido como sigue por el Dr. Barrow:

Un individuo llamado Weble Borher, l'Adhens, había observado que las gallinas y la mayor parte de las aves no pueden digerir si no absorben arenillas al mismo tiempo que el grano que comen. Pensó, pues, que esta sustancia obraba mecánicamente sobre la digestión haciendo la masa alimenticia contenida en el estómago. Weble Borher sufría hacía mucho tiempo una dispepsia inveterada. Pues que los pollos comen arena para hacer la digestión, Weble Borher se preguntó, ¿porqué los hombres, haciendo otro tanto, no obtendrían el mismo resultado?

Comió, pues, á diario en cada comida arena común, arena de río, y se curó en poco tiempo. El Juez Anderson, comisario de la agricultura, á quien dio parte de su descubrimiento, tomó igualmente la costumbre de desayunarse con arena, y su estómago se encontró muy bien.

El artículo de la "Medical Press" nos informa que á consecuencia de las primeras curaciones operadas por la arena, cierto número de personas han reemplazado en su mesa el frasco de la pimienta por uno de arena.

(De La Crónica).

ACLARACION.—Para que no se tenga comprendido en el número de los empleados de la Alcaldía y Comandancia de Policía de esta ciudad, y al mismo tiempo no haya malas interpretaciones que perjudiquen indirectamente mi manera de ser, aviso al público que el 20 de Mayo próximo pasado, á virtud de yo haberlo solicitado, obtuve mi separación del puesto que ocupaba en la última de estas dos oficinas. Sin otro propósito que el de ocuparme por ahora en asuntos particulares.

Barranquilla, Junio 9 de 1899.  
P. PALACIO C.

(Comunicado).

YO, Antonio Domingo Samper Grau, Notario público, segundo, principal de este Circuito,

CERTIFICADO:

Que en la escritura pública número trescientos noventa y uno, de esta fecha, otorgada en la Notaría á mi cargo, por los Sres. Manuel J. Alfaro y Félix J. Ospino del vecindario de plato y Joaquín C. Noguera, de este vecindario, todos mayores de edad, consta:

1.º Que dichos señores, de común acuerdo han convenido en disolver y poner en liquidación la asociación mercantil que tienen establecida en esta ciudad, bajo la razón de "Alfaro, Ospino & Ca," disolución que principia desde hoy; y

2.º Que la liquidación de dicha asociación queda á cargo del socio Noguera, quien asume el activo y pasivo de ella.

Y para los efectos del artículo 470 del Código de Comercio expido el presente, en Barranquilla á tres de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.

Antonio Domingo Samper Grau.

Secretaría del Juzgado segundo del Circuito.—Barranquilla, cinco de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.

En cumplimiento y para los

efectos del artículo 470 del Código de Comercio vigente, ha sido registrado el precedente extracto de la escritura de disolución de la sociedad denominada "Alfaro, Ospino & Ca," en el libro respectivo de esta Secretaría á los folios nueve, frente y vuelta.

E. Secretario en propiedad,  
Luis F. Gallardo.

SE VENDE

por el costo un coche nuevo muy fino de un solo caballo propio para familias. En la Botica del Doctor Oscar A. Noguera se dan los informes necesarios.

MANUELA OLACIREGUI de Pérez ofrece enseñar inglés y francés.

Para la enseñanza adoptará el método de Robertson. Cuando el alumno esté á cierto alcance, las explicaciones y todo lo que se hable deberá ser en el mismo idioma que estudia. En cada lección leerá una ó más páginas de algún texto escogido. Estará provisto de una pizarra, un método y dos cuadernos.

Por un mes, lecciones diarias \$12.  
Por tres lecciones á la semana 8.  
La asistencia á colegio será convencional.

AVISO

El día 10 á las 4 p. m. se despachará, el cómodo, rápido y elegante vapor *Zea*, con destino á Puerto Berrio y puertos intermedios. Admite carga hasta las 2 de la tarde del día de salida.

Alerta! señores comerciantes y pasajeros de la Gran Feria.

Para más informes ocurrirse donde  
MARCO A. VILLEGAS.  
Barranquilla, Junio 7 de 1899.

ALCALDIA DEL DISTRITO

Barranquilla, 2 de Junio de 1899.

Se avisa al público que están fijadas en lugar visible las listas sobre clasificaciones de los establecimientos de ventas al por menor de aguardiente. Las reclamaciones las oirá el Concejo con asistencia del Personero, Tesorero y Alcalde municipal, del 16 al 30 del presente mes.

El Alcalde,  
ANTONIO M. Z. APARICIO V.

LOS MARAVILLOSOS  
REMEDIOS del Dr. Hobb



PARA EL HIGADO.

PEQUEÑAS PERO DAN GRANDES RESULTADOS. Se logra la digestión más perfecta con el uso de las Pildoritas Vegetales de Hobb. Este remedio maravilloso cura Dolor de Cabeza, y todas las enfermedades del Hígado. Los siguientes síntomas resultan de las enfermedades de los órganos digestivos: Estreñimiento, Dolor de Cabeza, Almorranas, Acedias, Mal Sabor en la boca, Lengua Sarrosa, Cutis Amarillento, Dolor de Costado, etc. Las Pildoritas Vegetales de Hobb librarán al sistema de estos y otros muchos males desagradables. Son pequeñas, azucaradas, fáciles de tomar, y puramente vegetales.

LAS PILDORITAS VEGETALES del  
DR. Hobb PARA EL HIGADO  
PILDORAS TÓNICAS DEL  
DR. Hobb PARA LOS NERVIOS

Y las  
PASTILLAS DEL  
DR. Hobb LA DISPEPSIA  
Indigestion y todos los desarreglos del estómago

Se hallan de venta en las boticas del mundo entero.  
Hobb's MEDICINE CO. 91, N. York, N. Y.  
NEW YORK, CHICAGO, E. U. A.

INDUSTRIAS NACIONALES

FABRICA NACIONAL DE BAULES AMERICANOS

Es indiscutible que la industria en Barranquilla, se desarrolla á medida que pasan los tiempos.

Los triunfos del trabajo son los preciados gajes que la civilización conquistista, y los únicos que merecen de toda alma honrada que amé los hermosos ideales de Patria, familia y felicidad un grande aprecio. Trabajar en el bien, luchar siempre, sea la suerte ó prospera ó fatal, según la expresión

del poeta, es el deber de todo hombre como de todo país civilizado.

El hombre que vence los consiguientes obstáculos á toda humana labor, merece toda clase de consideraciones.

Para desarrollar una industria, hay necesidad de hacer heroicos sacrificios, y poner en servicio de la idea que se persigue, una alma de voluntad indomable, perseverante y enérgica. Nosotros, amigos como el que más de los industriales, que son los eminentes profesores de energía, los soldados del progreso y los verdaderos apóstoles de la democracia, no vaciamos en darles calurosa voz de aliento. Si al General que extermina en el campo de batalla, se le dedican vitores prolijos ¿porqué no hacerlo con el Industrial que gana el pan con el sudor de su frente?

Entre nosotros por desgracia, tan sólo llevan galardón el guerrero y el político, y los hombres de trabajo yacen relegados al olvido.

Empero, la parte sensata de la sociedad, sí estima y considera á los industriales, que como dijimos antes, forman el coro de los hombres de energía, que hacen progresar un país. A este número pertenece un joven, muy apreciado de la sociedad de Barranquilla, el simpático y bondadoso caballero Sr. Héctor de Castro.

Debido á perseverantes esfuerzos, y á un estudio juicioso é inteligente, ha logrado desarrollar su industria, que estableció en esta culta población en 1894, con cuyo nombre encabezamos estas líneas. Galantemente invitados por el Sr. de Castro, fuimos á visitar su fábrica, donde, con la cultura y educación que posee nuestro amigo, fuimos atendidos.

Maravillados quedamos al ver la bondad de los productos de esta importante fábrica.

Los baúles son hechos con maderas del país, de la llamada *cedro* que no es destruida por la *plaga*. Esto no más, constituye la mayor ventaja. El gusto estético, nada nos dejó que desear. La obra del mueble está, pues, llevada á la perfección.

El Sr. de Castro nos condujo al depósito de cerraduras y vimos un surtido de 2,000. Esta es una ventaja que anotaremos: ninguna chapa puede abrirse con la llave de otro baúl, á pesar de que, las chapas ó cerraduras, parezcan en su forma ser iguales.

En resumen: no saldrá de la fábrica ni siquiera dos baúles que se puedan abrir con una misma llave, á no ser que su ejecución se mande hacer del modo contrario.

Veinticuatro clases técnicas de baúles, vimos, unos de formas francesas, otros de formas americanas, ya de tapas curvas, chatas ú ovaladas. Empero se fabrican como el dueño los mande hacer.

Conocimos el baúl llamado de botica, y á la verdad que no hemos visto mueble más adecuado para cargar toda clase de medicamentos, sin riesgo alguno de pérdida. Una de las cosas que más nos ha sorprendido, es la suma actividad con que se trabaja, pues á las 24 horas de dar una orden, la obra está ejecutada. Esto, debido á que el Sr. de Castro es un hombre de acción, que no vacila en desempeñar los trabajos que ocurren en sus talleres, cuando hay necesidad.

La bondad en la calidad y en los precios, con relación á la calidad de los productos de esta fábrica, está fuera de duda; pruébalo, el hecho de que la demanda del artículo es superior á la oferta, á pesar de que la producción es de 200 baúles por mes.

Podemos decir, sin temor de que en toda la República, no hay una fábrica de la importancia de la del Sr. de Castro, que está radicada en esta ciudad.

El Sr. de Castro comprendió que sin la práctica de la perseverancia, no llegaría á un resultado bueno, y con todo el valor de un hombre es capaz, empuña las armas del trabajo, como empuña el valeroso gladiador su escudo. Adornan á la persona del Sr. de Castro las más bellas prendas: su conversacion amena y su trato culto, le hacen disfrutar de la bien merecida fama que tiene, de ser uno de los jóvenes que adornan al honorable gremio de Industriales de esta ciudad.

F. ALBERTO PLATA W.  
Barranquilla, Junio de 1899.